

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a la deudora, en el supuesto de no ser recibida la oportuna rectificación personal.

Fincas que se subastan

1. Urbana.—Entidad número 4. Local comercial número 4 de la planta baja del bloque 2 del complejo arquitectónico situado en la urbanización «Condequinto», del término de Dos Hermanas, kilómetro 2,5 de la carretera Sevilla-Utrera, situado en la parte frontal del conjunto, con una superficie de 66 metros 63 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al folio 25, libro 894, finca número 53.352. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 12.898.476 pesetas.

2. Urbana.—Entidad número 12. Oficinas números 111, 112, 114, 115, 116 y 117 del bloque 2 del conjunto arquitectónico situado en la urbanización «Condequinto», del término de Dos Hermanas, kilómetro 2,5 de la carretera Sevilla-Utrera, situado en la parte frontal del conjunto, ubicada en la planta primera del mismo, con una superficie construida de 320 metros 36 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al folio 57, libro 894, finca número 53.368. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 85.493.432 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 16 de noviembre de 1998.—La Juez, Josefa Arévalo López.—La Secretaría.—66.683.

DOS HERMANAS

Edicto

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 385/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra «Expovillas, Sociedad Anónima», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, las fincas que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 16 de febrero de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiesen licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 16 de marzo de 1999, a las once horas, y para la tercera, el día 16 de abril de 1999, a las once horas, en el mismo lugar que la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad de 35.500.000 pesetas, para cada una de las fincas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a la deudora, en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Fincas objeto de subasta

1. Vivienda 15. Parcela de terreno señalada con el número 15, integrada en la parcela 12 del sector SQ-8, del Plan Parcial Condequinto, en término municipal de Dos Hermanas. Tiene una superficie de 319 metros 37 decímetros cuadrados. Sobre ella se ha construido una vivienda unifamiliar, tipo B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 37, libro 837, finca número 49.332. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 35.500.000 pesetas.

2. Vivienda 16. Parcela de terreno señalada con el número 16, integrada en la misma parcela y sector que la anterior. Tiene una superficie de 253 metros 94 decímetros cuadrados. Sobre ella se ha construido una vivienda unifamiliar, tipo B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 411, libro 837, finca número 49.334. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 35.500.000 pesetas.

3. Vivienda 18. Parcela de terreno señalada con el número 18, integrada en la misma parcela y sector que la anterior. Tiene una superficie de 302 metros 25 decímetros cuadrados. Sobre ella se ha construido una vivienda unifamiliar, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 49, libro 837, finca número 49.338. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 35.500.000 pesetas.

4. Vivienda 19. Parcela de terreno señalada con el número 19, integrada en la misma parcela y sector que la anterior. Tiene una superficie de 302 metros 25 decímetros cuadrados. Sobre ella se ha construido una vivienda unifamiliar, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 53, libro 837, finca número 49.340. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 35.500.000 pesetas.

6. Vivienda 22. Parcela de terreno señalada con el número 22, integrada en la misma parcela y sector que la anterior. Tiene una superficie de 302 metros 25 decímetros cuadrados. Sobre ella se ha construido una vivienda unifamiliar, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 65, libro 837, finca número 49.346. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 35.500.000 pesetas.

7. Vivienda 23. Parcela de terreno señalada con el número 23, integrada en la misma parcela y sector que la anterior. Tiene una superficie de 302 metros 25 decímetros cuadrados. Sobre ella se ha construido una vivienda unifamiliar, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 69, libro 837, finca número 49.348. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 35.500.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 16 de noviembre de 1998.—La Juez, Josefa Arévalo López.—El Secretario.—66.684.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Clara Besa Recasens, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 126/1997-Civil, promovidos por Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa», contra doña

María Juana Villarrubia Beltrán y don Herminio Camean Santos, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86 de El Vendrell, el día 18 de febrero de 1999; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 18 de marzo de 1999, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 19 de abril de 1999 y hora de las diez, cada una de ellas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al paso del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Finca objeto de subasta

Casa compuesta de planta baja y planta piso, aunque formando una sola vivienda, sita en término municipal de El Vendrell, urbanización «El Tancat de la Plana», calle Benvingut Socias, número 65, construida mediante ladrillos, cemento y hormigón sobre parte de una parcela de terreno o solar para edificar, de superficie 122,50 metros cuadrados, y que corresponde al solar número 10 de la manzana J del plano de dicha urbanización, de los que la parte edificada es de 109 metros cuadrados por planta. La planta baja se halla destinada a almacén, teniendo su acceso mediante una puerta situada en la derecha de su fachada, accediéndose a la planta piso mediante una puerta situada en la izquierda de la misma, la cual consta de recibidor, comedor-estar, cocina, baño y tres habitaciones, hallándose el conjunto del edificio cubierto, en parte, de terrado y en parte, de tejado. Linda: A la derecha entrando, con solar número 11 de don Antonio Arévalo Rebollo y doña María López Lozano; a la izquierda, solar número 9 de doña Enriqueta Huguet Palau; al fondo, con urbanización «Vives», y al frente, con la calle Benvingut Socias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de El Vendrell, tomo 665 del archivo, libro 177 de El Vendrell, folio 103, finca número 6.391, inscripción sexta de hipoteca.

Tasados a efectos de la presente en 21.128.750 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor.

Dado en El Vendrell a 4 de diciembre de 1998.—La Juez, Clara Besa Recasens.—El Secretario.—66.466.